

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con diecisiete minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de asistir también mediante videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, Sesión a la que se convocó debidamente.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20 y 23 del Reglamento, declaró que siendo las **trece horas con diecisiete minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez,**  
**Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Mtro. Roberto Ruz Sahrur,**  
**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora;**  
**Secretario Técnico de la Comisión.**

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas, Mendoza**, el **Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**; y de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes: Representante Suplente del Partido Acción Nacional **C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional **C. Abel Ignacio Bonilla Argáez**; y Representante Propietario del Partido Morena **C. Jesús Maldonado Lutzow**.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, someta a votación el cambio de nombre del quinto punto del orden del día para que quede de la siguiente manera, *"Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y, en su caso, la aprobación del mismo"*.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de modificación del quinto punto del orden del día para que quede de la siguiente manera, *"Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y, en su caso, la aprobación del mismo"*, y solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión que estén por aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano, dio cuenta a esta Comisión que la propuesta de modificación en cuestión se aprueba por **unanimidad de votos** de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **cuarto punto**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y, en su caso, la aprobación del mismo;
6. Presentación del Informe que rinde el Titular de Tecnologías de la Información respecto de las implementaciones tecnológicas utilizadas para la presentación de Catálogos Preliminares y para consulta del Catálogo Definitivo 2023;
7. Asuntos generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **quinto punto** del orden del día, siendo este la Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y en su caso la aprobación del mismo.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó la dispensa de la lectura del quinto punto con fundamento en el artículo 27 del Reglamento.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que, si no había objeción alguna a la dispensa solicitada, procedió a conceder el uso de la voz al Secretario Técnico y a la Coordinadora de Participación Ciudadana para la presentación ejecutiva del informe.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, cedió el uso de la voz a la Coordinadora de Participación Ciudadana, Licenciada Emma Pérez para hacer una exposición breve del informe anual.

Seguidamente, la **Coordinadora de Participación Ciudadana, Licenciada Emma Pérez**, manifestó: *"Gracias Licenciado, buenas tardes, este es el informe anual de las actividades que realiza, el seguimiento que le da la Comisión Permanente de Participación Ciudadana al plan de trabajo que aprobó la misma Comisión en enero de 2022. Las actividades que van a ser presentadas son todas aquellas en las que la Comisión dio puntal seguimiento."*

*Durante 2022 la Comisión realizó 16 sesiones y 15 juntas de trabajo. Los asuntos tratados de manera general, en estas, tanto reuniones de trabajo como sesiones, fueron, aprobación del dictamen del Catálogo Definitivo de Políticas Públicas del año 2022, también la aprobación de los formatos para la solicitud de plebiscito, la aprobación del Proyecto de protocolo para recabar el porcentaje de participación ciudadana para la petición o solicitud de algún mecanismo previsto en la Ley de Participación Ciudadana, el Informe Anual de Actividades 2021, la aprobación del Plan de Trabajo 2022, la presentación del Proyecto de Dictamen sobre la propuesta presentada por el Consejero Electoral, Maestro Roberto Ruz referente a la adecuación del plazo para recabar el apoyo ciudadano para solicitar plebiscito.*

*También, referente a la aprobación del Dictamen para la admisión de una solicitud de plebiscito, la aprobación de Actas de la Comisión, también la presentación del informe de avances en el Desarrollo del Plan de Trabajo de la Comisión, el seguimiento y la presentación del informe de la solicitud de referéndum de fecha 14 de julio de 2022, la aprobación del dictamen derivado de la solicitud de referéndum de fecha 21 de julio, el seguimiento a los trabajos relativos a la aplicación móvil para recabar el apoyo de la ciudadanía en los procedimientos de participación ciudadana, los trabajos relativos a las mesas de diálogo Participa: foro de ciudadanía y democracia participativa, la presentación y aprobación de las bases para el desarrollo de las etapas preliminar y previa del plebiscito; y los trabajos de integración de los Catálogos Preliminares.*

*Relativo a la actividad descrita a detalle en el informe, la difusión del Catálogo 2022, se tiene que, se publicó en prensa escrita el domingo 16 y domingo 23 de enero de 2022 en el Diario de Yucatán y De Peso, también se realizó un perifoneo durante 3 días en 22 municipios. Se llevaron a cabo pláticas virtuales en algunas universidades para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, Las escuelas fueron, la UPP de Tekax, el CERT de Ticul y el Instituto Superior Tecnológico de Motul. Respecto a los trabajos del Catálogo 2023 se llevaron a cabo pláticas virtuales a los ayuntamientos en colaboración con el INDERM los días 8, 9 y 11 de noviembre.*

*También se llevó el seguimiento a la integración de los Catálogos Preliminares presentados por los sujetos obligados, así como la Agenda Legislativa 2023. De los 108 sujetos obligados que cumplieron con la presentación de sus Catálogos, se destaca que, el 80.5%, es decir, 87 proporcionaron información relativa a la ubicación de la obra; y el 68.5%, es decir, 74 sujetos proporcionaron información relativa al monto.*

*Estas dos informaciones que presentaron los sujetos obligados, pues, como ustedes saben son sugerencias que hace el instituto y no son de carácter obligatorio. 86 de los 106 ayuntamiento registraron acciones en el Sistema, se implementó un Sistema para el registro de políticas públicas que los sujetos obligados consideraban trascendentes, en esta primera edición,*

*digámoslo así, se les ofreció a los 106 ayuntamientos y 86 de ellos hicieron uso del Sistema para la presentación de sus obras. También, se remitió el informe relativo a la integración del Catálogo Preliminar 2023 y se realizaron los trabajos de seguimiento y supervisión para dictaminación del Catálogo Definitivo 2023. De manera muy ejecutiva Consejera Presidenta, es a lo que la Comisión dio puntual seguimiento”.*

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *“Gracias, agradecemos a la Coordinadora de Participación Ciudadana. Pues decirles a las y los invitados sobre todo a quienes nos acompañan en línea, representaciones de partidos políticos, que pues la idea de cuando en las comisiones presentan este tipo de informes, en este caso, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, ahorita se dio un breve resumen de muchas acciones que están en el plan de trabajo, pero si me gustaría dejar claramente que lo que se presenta en el Plan son las actividades que ya estaban en el plan de trabajo de la Comisión, y que se fueron realizando durante el año; y son acciones que muchas veces el área es quien ejecuta, quien está en el campo, quienes acuden y hacen todas las actividades, y la Comisión lo que hace es, como marcan nuestras atribuciones, el tema de la coadyuvancia, el tema de la supervisión, el tema del seguimiento en todo este tipo de actividades que tenga que ver con las atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana. Entonces, se abren también los micrófonos por si mi compañera y compañero tienen alguna observación o comentario, o igual las y los invitados a la presente Sesión. Si no hay ninguna observación pues le pediría al Secretario pudiera someter a votación el punto”.*

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, solicitó al Secretario someta a votación el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión que estén por **aprobatoria del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana**, lo manifiesten levantando la mano, dio cuenta a esta Comisión que el Informe en cuestión **se aprueba por unanimidad de votos** de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Secretario Técnico** se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** continuó con el **sexto punto** del orden del día siendo este la **Presentación del Informe que rinde el Titular de Tecnologías de la Información respecto de las implementaciones tecnológicas utilizadas para la presentación de Catálogos Preliminares y para consulta del Catálogo Definitivo 2023.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la voz al Titular de Tecnologías de la Información para que realice una presentación ejecutiva del informe.

A continuación, el **Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, Doctor José Luis Barrera Canto**, manifestó: *“Muchas gracias y buenas tardes a todos. Primero de manera muy general y sintético, creamos varios sistemas alrededor de todo lo que es el proceso de todo lo que es el Catálogo, lo que tienen que hacer los sujetos obligados, la parte que le corresponde al instituto y finalmente la publicación. Entonces, aquí en el esquema queda resumido de alguna manera todos los sistemas que se integraron en esta parte.*

*Primero, se liberó en fechas pasadas un sistema que es al que entran los sujetos obligados, donde cada representante de cada uno de los municipios, reciben una contraseña y un usuario; y ese es el punto número uno donde ellos capturan toda la información. Esa información se concentra en una base de datos y allá nosotros concentramos en un servidor de la institución electoral toda la información.*

*Una vez que se recibe, y se completa el plazo y los tiempos para que todos los sujetos obligados cumplan con esta obligación, entonces viene un proceso de ajustes, en este caso, corresponde a la Dirección de Organización, que en este caso la responsable es la abogada Emma quien ya tiene acceso al mismo sistema, pero con funcionalidades diferentes, nosotros lo llamamos panel de administración, donde ella básicamente lleva a cabo pues todo lo que implica el proceso de revisar los documentos que se suben por los sujetos obligados, hacer correcciones a los documentos, ortográficas, de contexto, etc., todo lo que implica el proceso.*

*Y finalmente, esa información que se va realizando en este sistema de administración también va actualizando la base de datos, de tal manera que todo esto queda en línea. Y finalmente, cuando se hace la publicación se diseñó un micro sitio el cual se trabajó incluso con la Unidad de Comunicación para efectos visuales y de consulta, y aquí el Ingeniero Isaac implementó algunas cosas que consideramos que mejoraban la manera en cómo la ciudadana en general y la gente interesada en esta información pudiera acceder. Y de esta manera, queda totalmente automatizado el proceso, incluso en el caso de la publicación a partir de que el Consejo determina que ya el Catálogo Definitivo está listo, básicamente por parte de nosotros como Unidad de Tecnologías lo único que hay que hacer es prender un swicht, básicamente el Ingeniero Isaac lo que hace es activar un swicht y automáticamente todo el sitio de consulta tiene toda la información.*

*Entonces, con esto buscamos optimizar muchos de los procesos que se realizan dentro de la institución. Y esto funciona también para dispositivos móviles, entonces en el caso de la gente que quisiera hacer uso de sus teléfonos o tabletas hay una versión, e implementamos algunas cosas en el caso específico, por ejemplo, con la versión de escritorio, pues esta funcionalidad relativamente es vistosa, es amigable, pero el problema es que en un dispositivo móvil no hay. Pero lo sustituimos con seleccionar la letra inicial de los municipios, se marca en el mapa y además sale una lista.*

*Todo esto buscando que la ciudadanía acceda de una manera muy fácil a la información en el entendido de que bueno, a lo mejor me interesa la de mi municipio. Incluso aquí el Consejero Roberto Ruz nos hizo hacer algunas validaciones, algunas ideas, consultando esta información de la manera más sencilla para la ciudadanía. Todo este proceso fue diseñado en este momento, de acorde a las necesidades específicas del área de organización. El documento que se generó de todo eso, es un documento que técnicamente, nosotros lo llamamos un documento de requerimientos, y este fue un trabajo en conjunto entre la Abogada Emma y el Ingeniero Isaac; y este documento donde queda ya especificado todo lo que el sistema debe de hacer, esto nos permite en un momento dado darle continuidad conforme pudiera surgir cosas en el sistema, este documento es la base para que en un momento dado no dependa de que, necesariamente tengan que estar en este momento los actores involucrados.*

*Finalmente, la idea es que, todos estos procesos queden documentados y puedan ser permanentes. Entonces, esto es de manera sintética todo lo que se implementó".*

**Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez, manifestó:** "Bueno pues la verdad es que para mí este punto era fundamental, que pudiera haber un informe sobre todo este tema de tecnologías que se ha implementado por primera vez en estos procesos de participación ciudadana, y sobre todo en el tema del Catálogo. Esto se traduce en que 86 municipios no tuvieron que venir presencialmente a entregar un documento, se traduce en dar esa facilidad a las y los sujetos obligados, y que creo que todo esto que ha abonado para modernizar pudiéramos decir en la parte tecnológica, pues creo que suma mucho a todo lo que hemos intentado que es una mejora continua en el proceso del tema del Catálogo y de todo lo que incluye los mecanismos de participación ciudadana. Y pues me gustaría en este punto hacer un amplio reconocimiento al área de informática, al área también de

*participación ciudadana del instituto, pero sobre todo al Licenciado Isaac Castillo que de verdad hizo un trabajo muy efectivo como siempre, entonces de verdad todo nuestro reconocimiento. Y pues agradecimiento por parte de la Comisión porque sabemos que eso implicó reuniones de trabajo donde las y los integrantes dábamos nuestras ideas y pues él tiene que plasmarlas y traducirlas a los sistemas. Entonces, de verdad gracias por el trabajo pronto y en tiempos records para poder lograr esto para la ciudadanía, y para las y los sujetos obligados; y para ir eficientando. Ya esto yo creo que esto se queda para los siguientes que vengan, en los siguientes procesos de participación ciudadana que ya los veremos desde fuera. Entonces, pues muchas gracias y no sé si mi compañera y compañero quisieran agregar algo en este punto. De no ser así, pues le pediría al Secretario que continuemos”.*

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** continuó con el **séptimo punto** del orden día siendo este el de asuntos generales.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *“Gracias. En este punto del orden del día de asuntos generales quisiera pedirle a la Licencia Emma, Coordinadora de Participación Ciudadana si nos pudiera decir lo que se ha avanzado, cómo va el proceso en el tema de la app que queremos poner a disposición o que por lo menos entremos en este proceso de poder tenerla a disposición”.*

A continuación, la **Coordinadora de Participación Ciudadana, Licenciada Emma Pérez**, manifestó: *“Claro Consejera. Pues informarles que, el lunes 23 de enero se envió por medio del SIVOPLE el oficio CG/PRESIDENCIA/028/2023 por el que se remitió a la DERFE el proyecto de convenio para el uso de la aplicación móvil para apoyo ciudadano, así como proyecto de especificaciones técnicas. Al día de hoy no ha dado una respuesta como tal la DERFE, sin embargo, lo dejamos transcurrir esos días, hace una semana ya. Ya preparamos el correo para comunicarnos con la licenciada que era de repente pudiera hacernos el puente con quien nos daba respuesta de los avances del convenio, entonces hoy vamos a enviar este correo pues para pedirle su apoyo y su colaboración para actualizarnos de cómo va este oficio y que tratamiento le están dando. Pero, el estatus en el que está, una vez que la DERFE recibe este documento que ya fue actualizado con los datos del IEPAC, en las últimas conversaciones que se tuvo nada más revisan que se cumplan con todos los requisitos y entonces ya estarían poniéndole fecha a la firma del convenio. En el mes de diciembre fue el contacto que se tuvo con ellos, el envío de la documentación, nos mandaron la observación, se actualizaron con base en los datos que proporcionó el jurídico, de hecho, la Unidad de Vinculación fue la que actualizó esa información y ya el lunes 23 se mandó con todas las actualizaciones”.*

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico recabar las firmas del informe que acababa de aprobarse y que para la siguiente sesión pendiente a realizar a mediados de febrero para la aprobación del Plan de Trabajo se pudieran aprobar las actas que están pendientes en la Comisión. Seguidamente, instruyó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio cuenta del **octavo punto** del orden del día siendo este el de haberse agotado los puntos del orden del día.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

cumplimiento al **noveno punto** del orden del día siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



**MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
SECRETARIO TÉCNICO



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

